

memoria histórica y con el Código Penal. Estamos ante un Gobierno tan débil y tan dividido que solo el hecho de alcanzar un acuerdo, aunque sea en un asunto que ya tenían prometido y comprometido, los celebran como una gran victoria.

Y es que el balance de las políticas de vivienda de este Gobierno es:

- Que tenemos un problema de okupación y no han hecho nada para solucionarlo, y ahora vuelven a obviarlo en esta anunciada ley.
- Que el presidente Sánchez acaba de prometer la construcción de 43.000 viviendas en alquiler, sin clarificar cómo, dónde y cuándo, como si la política de vivienda fuera una subasta de una puja en campaña.
- movilizar 50.000 viviendas de la SAREB, cuando ya han reconocido que sólo se podría disponer de 9.000 de ellas, sin indicación de cuántas de ellas están en nuestro respectivo ámbito territorial.
- En su mercadeo electoral, Sánchez lleva en solo tres días 93.000 y subiendo. Cuando este mismo gobierno anunció hace dos años 100.000 viviendas y no construyeron ninguna.

Sánchez está reprometiendo lo que ya había prometido y no ha sido capaz de cumplir en estos años, en los que no se ha preocupado lo más mínimo de los problemas de vivienda.

A España y a los españoles y, por supuesto a los jóvenes, no se les puede engañar con falsas promesas emitidas desde la plataforma mediática del poder. Para gobernar a los españoles se requiere seriedad y algo de rigor.

Con políticas erráticas, ineficientes e insuficientes como las que está llevando a cabo el Gobierno de Sánchez, el precio del alquiler en España el último año se ha incrementado en un 10 %, mientras que la oferta disponible para alquiler se ha reducido en un 17 % y cada día se producen 50 nuevas okupaciones.

Que el presidente Sánchez diga que quiere conseguir que un 20 % de todas las viviendas en España sean públicas, cuando los datos actuales es que no se llega al 3 %, no es más que otro cuento de la lechera. España cuenta con un parque residencial de vivienda de unos 18 millones de hogares, siendo su 20 % más de 3,6 millones. El número de viviendas que se construye al año son 100.000, si consideramos que todo lo que se construyera fueran viviendas públicas, se necesitarían más de 30 años-hasta el 2053-, para alcanzar ese utópico 20 %.

Por eso, en un tema tan sensible como el acceso a una vivienda digna y adecuada, el Partido Popular ofrece medidas realistas y eficaces que pasan por el acuerdo para un Pacto Nacional por la Vivienda firmado entre fuerzas constitucionalistas y que se asuma en los tres niveles de la administración, cada cual en la aplicación de sus competencias propias.

Porque el objetivo debe de ser conseguir que haya más viviendas en el mercado, lo que es incompatible con lanzar mensajes negativos a los propietarios de inmuebles, no protegerles contra la ocupación o señalarles con el dedo porque parece que es malo tener un piso.

Por ello, el Grupo Partido Popular en la Asamblea de Melilla, presenta la siguiente:

#### **PROPUESTA DE ACUERDOS**

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a abrir negociaciones con los representantes parlamentarios en las Cortes, para la consecución de un Pacto Nacional por la Vivienda en el que, entre otras medidas, contemple las siguientes:

- Aval de hasta el 15% del total de la vivienda para completar la financiación de la hipoteca que soliciten los jóvenes, solventes pero que carecen de ahorro previo.
- Avaluos a la fianza de alquiler para jóvenes con rentas medias y bajas, para reducir su carga a la hora de acceder a un alquiler.
- Ayuda de 1.000 euros para la emancipación de los jóvenes que podrán destinar a gastos objetivos del primer acceso a una vivienda tanto en alquiler como compra. Progresiva en función de la renta y en un único pago.
- Ampliación del presupuesto del Bono Joven de alquiler. La última convocatoria ha dejado sin ayuda a miles de jóvenes.
- Reforzamiento de la seguridad jurídica a los propietarios de inmuebles ante el incremento de la ocupación y tolerancia cero desde la administración pública frente a este fenómeno. Desalojo de los okupas en el plazo máximo de 24 horas.
- Apuesta por la vivienda social, la de protección pública –tanto de promoción pública como privada-, así como el alquiler asequible en colaboración público-privada.

SEGUNDO.- Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia primera y ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia segunda y ministerio de Trabajo y Economía Social, a los ministerios de Hacienda, de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de Derechos Sociales y Agenda 2030 y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado; así como a los miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP".